

PLANES DE PAGO

Gerencia General de Grandes Consumidores

Para efectuar un plan de pago en cualquier Oficina Comercial debe presentarse el titular con documento o en su defecto persona autorizada, último bimestre pago y contar con el dinero para la primera cuota de los planes existentes (hasta en 12 cuotas).

Asimismo se podrán realizar Planes de Pagos con tarjetas de Crédito Visa o Mastercard.